

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.539/2017

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- c) Obtención de documentación e información:
- d) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
 - 1) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
 - 2) Localidad y código postal: 14071-Córdoba.
 - 3) Teléfono: 957 212900/ 1670 / 1107.
 - 4) Telefax: 957 211188.
 - 5) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Número de expediente: 150/16 GEX: 25212/16.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Contratación del suministro e instalación de estanterías para el Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba en el Centro Agropecuario.

División por lotes y número de lotes:
- c) Lugar de la prestación del servicio: Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba.
 - 1) Domicilio: Carretera de Alcolea, Km. 396.
 - 2) Localidad y código postal: 14014-Córdoba.
- d) Duración del contrato:
- e) Admisión de prórroga: En este contrato no se contempla la posibilidad de prórroga.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39131100-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación:
 - A) Criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Sobre "B").

Oferta técnica: De 0 a 20 puntos.

- Características técnicas de las estanterías (20 puntos): Se valorarán las siguientes características técnicas de las propuestas.

 - a) Resistencia estructural de las estanterías.
 - b) Espesor de las chapas de baldas y montantes.
 - c) Espesor del lacado de baldas y montantes.
 - d) Posibilidad de adaptación futura a un sistema de desplazamiento automático motorizado sobre railes.

En cada uno de estos apartados, se otorgarán 5 puntos a la propuesta que acredite los mayores valores de estos parámetros, 0 puntos a la que ofrezca los valores mínimos exigidos en el apartado 1.a del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y una puntuación proporcional entre ambas a las restantes.
 - B) Criterios Evaluables de forma automática o mediante la apli-

cación de fórmulas (Sobre "C"). Fórmulas correspondientes.

Oferta económica: De 0 a 30 puntos.

- Oferta económica (30 puntos): Se asignará la puntuación máxima de 30 puntos a la propuesta que oferte un menor precio y 0 puntos a la que coincida con el tipo de licitación. El resto de proposiciones serán valoradas proporcionalmente entre ambas.

Se considerará como proposición más ventajosa la que obtenga una mayor puntuación conjunta, sumando la obtenida por la oferta económica y por las características técnicas. El resto de propuestas serán clasificadas por orden decreciente, de mayor a menor puntuación.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 76.500,00 €. IVA (%): 21%. Importe total: 92.565,00 €.
- b) Valor estimado del contrato: 76.500,00 €.

5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA. Complementaria: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Para acreditar la solvencia económica y financiera el contratista deberá aportar la siguiente documentación:

Volumen anual de negocios en los últimos tres años, mediante la presentación de la declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347). Se considera que la empresa tiene solvencia económica y financiera si de las declaraciones anuales de operaciones con terceras personas resultan unas cifras globales de negocios en los tres últimos años que, en suma, sean equivalentes, al menos, al presupuesto del contrato.

Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA.

Para acreditar la solvencia técnica el contratista deberá aportar la siguiente documentación:

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se considera que la empresa tiene solvencia técnica o profesional cuando se acredite que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

4) Dirección electrónica: infodipu@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, se procederá en acto público. La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta técnica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de publicidad:

Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 27 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.